



INFORMACIÓN RELEVANTE

Ecopetrol informa sobre sanción impuesta por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL, NYSE: EC), informa que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, mediante Resolución 0710 No. 0713-0002444 de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0710 No. 0713-001397, impuso a Ecopetrol una multa por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$341.337.492).

Para la imposición de la sanción la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca consideró que la Compañía habría vulnerado la normativa ambiental, al construir obras de protección en dos tuberías del poliducto Cartago - Yumbo, que atraviesan la sección del río Vijes, sin contar con el permiso previo de dicha autoridad ambiental. Estas actividades se habían notificado inicialmente como obras de urgencia por impacto de hidráulica del río, debido a situaciones de riesgo y emergencia invernal. Posteriormente, el permiso fue solicitado conforme el trámite de ley y fue concedido por la autoridad ambiental.

Ecopetrol S.A. acata y respeta las decisiones de los organismos de vigilancia y control. No obstante, no comparte lo dispuesto en las referidas Resoluciones, razón por lo cual se encuentra adelantando las actuaciones correspondientes para interponer los recursos procedentes, con el objeto de obtener la revocatoria de dicha sanción.

Bogotá, 12 de Junio de 2020

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, México y Estados Unidos. Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia y la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Juan Pablo Crane de Narváez
Gerente Mercado de Capitales
Teléfono: +571-234-5190
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co



INFORMACIÓN RELEVANTE

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co